

CARTA CIRCULAR



Guadalajara, Jalisco, a 26 de febrero de 2009

A LAS AUTORIDADES Y AL PERSONAL ACADÉMICO  
DEL CIESAS Y DEL INAH

Presente

Estimados colegas:

El certamen nacional interinstitucional “Independencia y Revolución en la memoria ciudadana” surgió de nuestra inquietud por organizar un evento que pudiera resultar atractivo tanto para la academia como para los individuos y los grupos organizados de la sociedad. Para los estudiosos de las ciencias sociales y las humanidades, el certamen representa la oportunidad de conocer documentos de la cultura visual, escrita y material referentes a la Independencia y a la Revolución mexicanas que conservan las familias o las instituciones no oficiales. Por su parte, el certamen le permitirá a la ciudadanía involucrarse en forma activa en la conmemoración de dichos aniversarios que se cumplen en 2010.

Ambos objetivos se alcanzarán en la medida en que los investigadores de todas las disciplinas que laboramos en el CIESAS y en el INAH hagamos nuestra esta propuesta. Para ello les pedimos que colaboren activamente difundiendo las bases de la convocatoria, abierta desde principios de febrero y hasta el 30 de junio de 2009. Les enviamos la versión amplia de la convocatoria y los invitamos a divulgarla en la prensa y en programas locales de radio y de televisión.

En particular, señalamos que la información transmitida de forma oral puede arrojar buenos resultados para publicitar el certamen, por lo que los instamos a comentarlo con colegas de otras instituciones, estudiantes, familiares, amigos y conocidos. Para apoyar la propaganda que de manera personal y voluntaria hagan los investigadores y profesores, les enviamos los carteles del certamen. Además la convocatoria ya se encuentra publicada en la página web del INAH ([www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)) y en la del CIESAS ([www.ciesas.edu.mx](http://www.ciesas.edu.mx)).

A los directores les solicitamos atentamente pidan a las recepcionistas de su sede que proporcionen la información acerca del certamen a quienes la soliciten.

*Instrucciones para la recepción de los documentos:*

Además de la difusión del concurso, otras tareas que supondrá la realización del certamen “Independencia y Revolución en la memoria ciudadana” serán:

1. Proporcionar la información vía telefónica o de manera personal a los interesados en participar.
2. Indicar a los concursantes que en caso de que se les dificulte acudir a las sedes a entregar sus documentos, originales o en cualquiera de sus modalidades de reproducción: fotocopia, imagen digitalizada o fotografiada, pueden enviarlos a la siguiente dirección:

Certamen Independencia y Revolución en la memoria ciudadana  
Avenida España 1359  
Colonia Moderna, CP 44190  
Guadalajara, Jalisco  
Teléfono: (33) 3268-0600

3. Atender a los concursantes que acudan a las oficinas con los originales de los “documentos”<sup>1</sup> que desean someter al certamen.
4. Constatar la originalidad de los “documentos”. Esta tarea le corresponderá al personal académico de la sede.
5. Proceder entonces a digitalizar el “documento”, o fotografiarlo si se trata de un objeto de la cultura material.
6. Solicitar al concursante la información que se pide en los machotes número 1 y número 3.<sup>2</sup> El primer machote sirve para recuperar los datos relacionados con *a*) el material, y *b*) con el concursante. Al concursante se le entregará una copia fotostática del machote número 1 y deberá conservarlo como prueba de su participación en el concurso.

El machote número 3 tiene el propósito de recabar información relevante para las instituciones convocantes: *a*) las características generales del “documento” que concursa, *b*) el nombre del investigador que lo recibió, *c*) dicho investigador registrará cada expediente en la dirección: [certamen18101910@ciesas.edu.mx](mailto:certamen18101910@ciesas.edu.mx)

La contraseña de la cuenta y las instrucciones de este punto en particular se les enviarán por correo electrónico.

7. El machote número 2 se llenará sólo en caso de que el concursante desee donar el “documento” original al “Fondo Documental del Certamen Interinstitucional INAH-CIESAS”, creado *ex profeso*, que resguardará la Biblioteca Ángel Palerm del CIESAS, sita en la ciudad de México. Los documentos de la cultura material que se donen formarán parte del Museo Nacional de Historia.

8. Notificar a los concursantes los resultados finales del certamen, invitándolos a recoger la constancia oficial de participación, en cuanto ésta se reciba en las oficinas institucionales.

*Instrucciones para remitir los materiales al Comité Dictaminador*

El personal académico responsable de la recepción de los “documentos” sometidos a concurso enviará, una vez que se haya cerrado la convocatoria, al Comité Dictaminador, una copia de los “documentos” digitalizados en disco compacto. Otra copia digitalizada se quedará en la sede en que se recibieron los documentos. Igualmente se enviarán los originales que hayan sido donados. La dirección a la que se harán los envíos es:

Certamen Independencia y Revolución en la memoria ciudadana  
Juárez 87  
Tlalpan Centro, CP 14000  
México, DF  
Teléfono: (55) 5655-6010

Es conveniente aclarar que cada sede regional o estatal del CIESAS y del INAH conservará una copia de los materiales que se sometan al concurso porque es en el propio entorno donde, con frecuencia, esos “documentos” tienen mayor riqueza de significados y pueden motivar el inicio de alguna investigación o ampliar el panorama de procesos histórico-sociales y culturales ya estudiados. Asimismo, independientemente de los “documentos” que resulten premiados (y posiblemente publicados), los investigadores y profesores de las sedes podrán proponer al Comité Organizador la publicación (y la elaboración del respectivo estudio introductorio) o la exhibición de aquellos que en su opinión sean relevantes.

Para finalizar, vale la pena recordar la reiterada crítica a las instituciones de educación e investigación del Gobierno Federal que hicieron, a lo largo del 2008, los medios de información por la marcada apatía e indiferencia que, según su opinión, predomina respecto a la conmemoración del Inicio del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicanas. Si el certamen “Independencia y Revolución en la memoria ciudadana” recibe el decidido respaldo de todos ustedes, contribuirá en mucho a desvanecer esa sentencia negativa atribuida a instituciones como las nuestras en relación a las celebraciones.

Estamos a sus órdenes para aclarar o ampliar la información expuesta en esta carta.

Atentamente

El Comité Organizador

Dra. Alma Dorantes González, INAH-Jalisco  
adorant@cencar.udg.mx

Dra. María Teresa Fernández Aceves, CIESAS-Occidente  
mfernal@mail.udg.mx

Dra. Luisa Gabayet, CIESAS-Occidente  
lgabayet@gmail.com

Dra. Julia Preciado Zamora, CIESAS-Occidente  
julia\_preciado@yahoo.com

1 Como se señala en la versión completa de la convocatoria, utilizamos la palabra “documento” en un sentido amplio para englobar documentos escritos pero también objetos materiales como armas, medallas, vestimenta, entre otros. Por objetos visuales aludimos a óleos, estampas, litografías, fotografías, caricaturas y filmes. Asimismo consideramos lo que se denomina *ephemera*: orlas, cromos, recordatorios, calendarios, entre otros.

2 Cada una de las sedes regionales del CIESAS y de las oficinas del INAH en los estados recibirán estos machotes impresos y en archivo electrónico.